



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Aprobación de la documentación técnica correspondiente a las obras de ejecución de edificio municipal destinado a almacén municipal en La Revilla, La Revilla-Ahedo (Burgos)

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo, de fecha 24 de mayo de 2019, quedó aprobada la documentación técnica correspondiente a la siguiente obra:

– Proyecto básico y de ejecución (visado a fecha 30 de mayo de 2019, por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles) con un presupuesto base de licitación de 60.984,00 euros, IVA incluido, y de la separata n.º 1, con un presupuesto base de licitación de esta separata 1.ª de 28.000,00 euros, IVA incluido, que conlleva la ejecución de la 1.ª fase de la obra de ejecución de edificio municipal destinado a almacén municipal en La Revilla, La Revilla-Ahedo, ambos de fechas de mayo de 2019 redactados por los técnicos asesores del municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

Igualmente, se someten a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, encontrándose la documentación técnica a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo y en su Sede Electrónica.

<https://larevillayahedo.sedelectronica.es/>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la documentación técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada de forma definitiva.

En La Revilla-Ahedo, a 24 de junio de 2019.

El Alcalde,
Eduardo Hernández Barriuso